

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA
COMPAÑÍA SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PAJANTEVE S A**

En la ciudad de Paján, provincia de Manabí, república del Ecuador, a los diez días del mes de febrero del 2020 a las dieciocho horas, en el domicilio de la compañía, se reúnen los señores: **Jovany Patricio Falcón Flores**, accionista y propietario de quinientos doce acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100% de un dólar de los Estados Unidos, cada una, todo lo cual representa el 64%; **Blanca Rosa Cruz Cela**, accionista y propietaria de doscientas ochenta y ocho acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100% de un dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa el 36%, al tenor de lo dispuesto en el art 238 de la ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta general ordinaria con el carácter de universal, de junta de accionistas, bajo la dirección de su Gerente General, Jovany Patricio Falcón Flores y Mónica Patricia Luzuriaga Silva, quien actúa como secretaria, para tratar el siguiente orden del día

PRIMERO. – Constatación del quorum

SEGUNDO. –

***Revisión y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al período 2019, siendo estos:**

- Estado de situación financiera (Balance general 2019)
- Estado de resultado integral
- Estado de flujo de efectivo
- Estado de cambios en el patrimonio
- Notas a los estados financieros

***Designación del comisario para el período 2019**

***Aprobación de asientos contables de ajustes de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2019 bajo NIIF PYMES**

***Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2019**

***Aprobación del pago de utilidades a los trabajadores de SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PAJANTEVE S A correspondiente al período 2019, esto en caso que la empresa refleje en sus estados financieros, utilidad.**

PRIMERO. -Constatación del Quorum. - El Gerente General dispone que por secretaría constate el quorum reglamentario, la suscrita secretaria informa que una vez enlistada la nómina de accionistas, se encuentra presente todo el capital social de SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PAJANTEVE S.A.

SEGUNDO. – Toma la palabra el accionista Jovany Falcón Flores y dispone que la secretaria tome nota de lo que se diga, acto seguido se procede a informar:

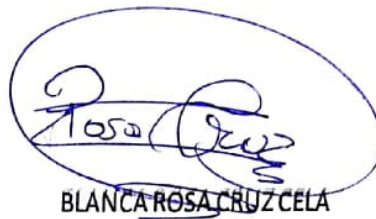
- a- Revisión de los Estados Financieros correspondiente a período 2019, por todos presentes, por votación unánime se decide APROBARLOS.
- b- Se mociona como Comisario al Sr. Diana Flores para el período 2019, por todos los presentes y por votación unánime se decide APROBARLO.
- c- Los asientos contables de ajustes de provisiones para el ejercicio económico 2019 bajo NIIF PYMES, por todos los presentes, por votación unánime se decide APROBARLOS
- d- El tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico 2019 por todos los presentes, por votación unánime se decide APROBARLOS

-El pago de utilidades a los trabajadores de SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PAJANTEVE S.A. correspondiente al período 2019 por todos los presentes, por votación unánime se decide APROBARLO

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de veinte minutos para la elaboración de la presente acta. REINSTALADA la sesión con la asistencia del total del capital social, se dispone que la secretaria de lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, cuando son las veinte horas con treinta minutos. - para constancia de todo lo actuado, firman en unidad de acto los concurrentes.



JOVANY PATRICIO FALCON FLORES
C.C. 0501944060
ACCIONISTA



BLANCA ROSA CRUZ CELA
C.C. 1706598008
ACCIONISTA



MONICA PATRICIA LUZURIAGA SILVA
C.C. 1713846127
SECRETARIA